

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTICUATRO celebrada a las 17:30 horas del día 23 de Abril, 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Consejo

### **Acuerdos Tomados**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda crear la plaza de Gestor de Proyectos por servicios especiales, y la incorporación del perfil respectivo en el Manual de Puestos de la Municipalidad de Bagaces según oficio MB-RH-024-2019, toda vez que los recursos fueron aprobados mediante Modificación Presupuestaria N° 04-2019, acuerdo N. 129 en la Sesión Ordinaria N° 20 celebrada el 26 de marzo del 2019.

#### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda remitir una copia de esta nota de los vecinos de San Antonio al ICE, para solicitar que nos colaboren en las mejoras de iluminación del tramo, que los vecinos del barrio San Antonio están solicitando.

#### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar al señor Alcalde que interponga sus buenos oficios en cuánto a localizar a los propietarios de estos predios baldíos en el barrio San Antonio (para que mantengan limpios los mismos) y si son propiedad de la municipalidad, se envíe al personal de servicios públicos para que lo limpien y evitar que la gente ajena se esconda en esos lugares.

#### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda notificarles a los vecinos del Barrio Organizado de San Antonio, cuales son las acciones que este Concejo ha venido realizando con el Ministerio Seguridad Pública desde hace 3 años (desde que Concejo Municipal inició sus funciones), se ha venido solicitando al Ministerio de Fuerza Pública seis oficiales de seguridad, incluso ya se trajeron nuevos oficiales, los cuales fueron ubicados en la parte alta del cantón. Este Concejo está en procura de mejorar la vigilancia, pero esto ya está en trámite con el Ministerio de Seguridad Pública.

### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda informarles que se da por recibido el borrador de la Convención Colectiva de los Empleados Municipales y se envía a Comisión de Jurídicos.

### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitarle a la administración que de aquí a la próxima semana, se realice una modificación presupuestaria por la suma de tres millones de colones, para poder contratar un abogado especialista en convenciones colectivas, para que pueda orientar a este Concejo y no darle más largas al asunto y poder resolver, así como también comenzar a estudiarlo y que se incluya en la misma, el tema del Retroactivo del Salario Escolar y resolver las consultas pendientes en la Comisión de Jurídico

### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

Considerando:

Que Río Naranjo es una comunidad que carece de fuentes de empleo y sus habitantes realizan diversas actividades para generar ingresos y así llevar el sustento a sus hogares, tales como venta de artesanías, verduras, plantas, y alimentos preparados entre otros, mismos que realizan en las orillas de la carretera que comunica Cañas-Upala, poniendo en riesgo su vida, ya que esta carretera es muy transitada especialmente por vehículos pesados.

Un grupo de vecinos se está organizando, y están promoviendo el turismo con actividades para atraer a los turistas que visitan la zona, sin embargo no cuentan con un lugar apropiado en el cual puedan desarrollar sus actividades, como propaganda, exhibición de sus productos para que los visitantes se detengan en la comunidad y obtengan sus productos.

La Asociación de Desarrollo Integral de Río Naranjo les presta a estos artesanos el terreno que se encuentra aledaño al Salón Comunal para que coloquen toldos y un sábado al mes ofrezcan sus artesanías al público.

La Asociación de Desarrollo no cuenta con fuentes de ingresos y posee el terreno contiguo al salón comunal, en el cual se puede construir unos locales comerciales para que los vecinos puedan realizar las actividades antes mencionadas y las demás que surjan en el paso del tiempo en un lugar seguro, tanto para los visitantes, como para los que ofrecen sus servicios. Así también la Asociación se beneficia con el alquiler de los locales comerciales.

El Concejo de Distrito de Río Naranjo y el regidor señor Luis Enoc Barrantes, analizando esta situación y en busca de alternativas para ayudar a estos emprendedores y la comunidad en general, en sesión 64 del día 15 de abril del año en curso, se tomó el siguiente acuerdo: "Solicitar a la Municipalidad de Bagaces los recursos correspondientes del año 2019, para el distrito de Río Naranjo provenientes de los impuestos del aeropuerto (¢78.000.000), para realizar un proyecto en el terreno aledaño al salón comunal denominado: Construcción de un mercado artesanal y cabinas para hospedaje"

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda apoyar a la comunidad de Río Naranjo asignándole los ¢78.000.000 provenientes del impuesto del aeropuerto, para realizar el proyecto denominado construcción de un mercado artesanal y cabinas para hospedaje. Dicho proyecto se realice en el terreno propiedad de la Asociación de Desarrollo aledaño al salón comunal del Distrito de Río Naranjo, Bagaces.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

Considerando:

Nota de los vecinos de Bagaces, en donde solicitan con respecto a la calle que es la única entrada y salida que existe para los vehículos pesados, realizar un estudio de factibilidad para que esta calle sea sólo de una vía, facilitar otras vías de entrada o salida de vehículos pesados, regulación de tránsito y ofrezcan seguridad peatonal.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda remitir nota de los vecinos de Bagaces, con fecha del 21 de febrero del 2019, a la administración y que a su vez el Señor Alcalde lo remita a quien corresponda, para que se coordine el estudio respectivo (se adjunta nota).

Tal informe debe de ser entregado para finales del mes de mayo del 2019.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

Considerando:

El oficio ADI-LL-06-20190305 de la Asociación de Desarrollo Integral Llanos del Cortés, en donde solicitan una patente temporal de licores para la feria rodeo que se estará realizando del 30 al 31 de agosto y el 01 de setiembre.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda enviar una nota a la Asociación de Desarrollo Integral de Llanos de Cortés, para que cumpla con el procedimiento y soliciten el permiso respectivo de la patente temporal de licores al Concejo de Distrito de Bagaces, y que éste sea presentado ante el Concejo Municipal.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda ceder la fecha del 30,31 de agosto y 01 de setiembre del 2019, a la Asociación de Desarrollo Integral de Llanos de Cortés para realizar la Feria Rodeo.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda remitir la nota de la Asociación Gerontológica Costarricense al señor Alcalde, para que éste la remita al Departamento de Gestión Social a la Lic. Mariela López, para que ésta a su vez pueda coordinar con el Comité Cantonal de Deportes y recreación de Bagaces o alguna otra institución, a fin de que se pueda desarrollar alguna actividad para el 15 de junio, el cual corresponde al Día Mundial de "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato Contra las Personas Adultas Mayores".

#### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Considerando:

El informe brindado por la Coordinadora de la Gestión Tributaria, sobre las giras realizadas a los distritos.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda remitir las siguientes sugerencias hechas por los regidores a dicho departamento:

-Como primera opción se sugiere hacer una visita al mes a cada distrito, rotándolos, fijando el día y semana.

-La segunda opción es que se hagan las visitas a los distritos dos días al mes, que serían la primer y la tercer semana, la primera semana sería Fortuna y Guayabo en la tarde, la tercera semana sería Rio Naranjo, hasta que haya una afluencia mayor de personas. Si no se hace un día completo para cada Distrito.

-La tercera sugerencia es que sólo se cobra de noviembre a febrero, aunque esta opción tiene como desventaja que al final la deuda se incrementa.

#### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a la Administración que le asigne una impresora a la comitiva del departamento de gestión tributaria que asista los distritos, a fin de que puedan expedir certificaciones, porque la idea es aprovechar la visita los distritos para que la gente no tenga que estar viajando al Distrito central.

#### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar al Señor Alcalde que a su vez solicite al Departamento de Cobros, un historial por distrito de los meses en que más se paga y el historial de los morosos.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar al señor Alcalde, que se aproveche la modificación presupuestaria (que viene la otra semana para la contratación de un abogado, para tratar el tema de la convención colectiva, y el retroactivo del salario escolar) y se incluyan 500,000.0 de más, destinados al pago del perifoneo de las giras de la comitiva municipalidad a los distritos y que esto se realice una semana o un día antes de la visita, y que se informe del sitio exacto en donde se va a estar realizando los cobros.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a la administración que en un plazo no mayor al 30 de abril, todos los vehículos de la municipalidad sean rotulados y que los vehículos que no estén rotulados se detengan, para evitar inconvenientes.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a la Administración ¿cuál es el procedimiento para asignar los fondos provenientes por impuestos del Aeropuerto? ¿Qué institución y cómo se asigna el recurso para que llegue a cada municipalidad?, además una vez que llega acá ¿Que se hace con él?, ¿quién lo adjudica? o ¿cuál es el procedimiento para ver cómo se distribuye?

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a la Administración que no se realice ningún proyecto que no sea propuesto a través de los Concejos de Distrito y que se detenga cualquier inicio de proyecto que no tenga el visto bueno de los Concejos de Distrito”

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**